

Expresidente Toledo deberá entregarse para su extradición desde EEUU

[Alejandro Toledo](#), expresidente de Perú, deberá entregarse a las autoridades federales, así acaba de establecerlo la justicia norteamericana. La medida resultará en algo que Toledo quería evitar a toda costa: Su extradición a Perú donde enfrenta cargos de haber aceptado sobornos por millones de dólares

Toledo se encontraba bajo arresto domiciliario aquí en Estados Unidos y deberá entregarse este viernes en San Francisco donde permanecerá detenido en una cárcel local hasta que se lo envíe a Perú.

El Juez Thomas Hixson decidió que no debe permanecer en suelo norteamericano y que debe enfrentar a la justicia en su Perú natal.

Toledo tiene 77 años y se lo acusa de haber aceptado sobornos por más de 20 millones de dólares de la empresa brasilera Odebrecht. El expresidente de Perú niega los cargos y ha introducido varias peticiones para bloquear la extradición que Perú busca desde 2018 y que Washington autorizó en febrero.

El Noveno Circuito de Apelaciones de Estados Unidos denegó el martes 18 de abril, de forma unánime, el más reciente recurso legal de [Alejandro Toledo](#).

En consecuencia, este miércoles 19 de abril un juez de California ordenó al político que gobernó Perú entre 2001 y 2006 entregarse a la justicia.

«Toledo será internado en una cárcel adecuada, donde permanecerá hasta que se produzca su entrega a las autoridades peruanas», falló el juez del juez Thomas Hixson del distrito norte de California.

En una fecha aún no determinada, funcionarios peruanos recogerán al expresidente peruano para llevarlo a Lima.